



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: martes, 24 de Octubre de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO MONTARRON

### ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA

**3145**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de Octubre de 2017, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuestosobre Bienes Inmuebles.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficialde la Provincia, para que los interesados<sup>[1]</sup> puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Montarrón a 18 de octubre de 2017 La Alcaldesa Fdo. D<sup>a</sup> Sara Simón Alcorlo